



Anuncio de subsanación justificación subvención destinada a la organización de pruebas automovilísticas en la isla de Tenerife durante el año 2021.

A) Vista la documentación justificativa presentada por los beneficiarios de las subvenciones destinadas a la organización de pruebas automovilísticas a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2021, se solicita, conforme lo dispuesto en la Base 12.IV de las que rigen la citada convocatoria de subvenciones, la subsanación/presentación de la siguiente documentación justificativa en un PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES:

Inicio Plazo Subsanación: 16/03/2022

Fin Plazo Subsanación: 30/03/2022

EXP.: E2021004543S00001 (Rallye Villa de Adeje BP Tenerife Trofeo CICAR)
SOLICITANTE: CD ESCUDERIA VILLA ADEJE BARRANCO DEL INFIERNO
CIF: V38900882

- 1 Memoria de la prueba automovilística, debidamente firmada**, en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes y dossier gráfico donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Área de deportes del Cabildo Insular de Tenerife, así como acreditación de la inserción de la leyenda **“Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife”** en las redes sociales de la entidad organizadora.

EXP.: E2021004543S00003 (Subida a Palo Blanco)
SOLICITANTE: ESCUDERIA DAUTE REALEJOS
CIF: G38361499

- 1 Balance de ingresos y gastos** de la actividad subvencionada. A tales efectos, en el balance presentado no figura la subvención concedida por este Cabildo de Tenerife.
- 2 Memoria de la prueba automovilística, debidamente firmada**, en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes y dossier gráfico donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Área de deportes del Cabildo Insular de Tenerife, así como acreditación de la inserción de la leyenda **“Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife”** en las redes sociales de la entidad organizadora. A tales efectos, en la memoria presentada no se reflejan los resultados deportivos, la relación de participantes ni el dossier gráfico donde se refleje la inserción de la citada leyenda en redes sociales.

Código Seguro De Verificación	mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	11/03/2022 13:20:53
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXP.: E2021004543S00004 (Rallye Orvecame Norte)
SOLICITANTE: ESCUDERIA DAUTE REALEJOS
CIF: G38361499

- 1 **Balance de ingresos y gastos** de la actividad subvencionada. A tales efectos, en el balance presentado no figura la subvención concedida por este Cabildo de Tenerife.
- 2 **Memoria de la prueba automovilística, debidamente firmada**, en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes y dossier gráfico donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Área de deportes del Cabildo Insular de Tenerife, así como acreditación de la inserción de la leyenda **“Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife”** en las redes sociales de la entidad organizadora.

EXP.: E2021004543S00008 (Rallye Isla de Tenerife)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO RALLYTEN SPORT
CIF: G38920419

- 1 Acreditación de la inserción de la leyenda **“Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife”** en las redes sociales de la entidad organizadora.

EXP.: E2021004543S00009 (I Slalom Arico 2021)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ESCUDERIA ARICO COMPETICIÓN
CIF: G38442778

- 1 **Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos ocasionados por la actividad subvencionada, correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe como mínimo de 350,57 €**. A tales efectos, la factura presentada correspondiente a licencias de pilotos no es un gasto subvencionable.
- 2 **Memoria de la prueba automovilística, debidamente firmada**, en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes y dossier gráfico donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Área de deportes del Cabildo Insular de Tenerife, así como acreditación de la inserción de la leyenda **“Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife”** en las redes sociales de la entidad organizadora.

Código Seguro De Verificación	mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	11/03/2022 13:20:53
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXP.: E2021004543S00010 (II Slalom Arico 2021)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ESCUDERIA ARICO COMPETICIÓN
CIF: G38442778

- 1 Memoria de la prueba automovilística, debidamente firmada**, en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes y dossier gráfico donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Área de deportes del Cabildo Insular de Tenerife, así como acreditación de la inserción de la leyenda “**Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife**” en las redes sociales de la entidad organizadora.

EXP.: E2021004543S00011 (Rallye Villa Histórica de Granadilla de Abona)
SOLICITANTE: ESCUDERÍA ATAGO CLUB DEPORTIVO
CIF: G38298915

- 1 Balance de ingresos y gastos** de la actividad subvencionada.
- 2 Memoria de la prueba automovilística** en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes y dossier gráfico donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Área de deportes del Cabildo Insular de Tenerife, así como acreditación de la inserción de la leyenda “**Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife**” en las redes sociales de la entidad organizadora.

EXP.: E2021004543S00012 (Rallye Sprint Atogo)
SOLICITANTE: ESCUDERÍA ATAGO CLUB DEPORTIVO
CIF: G38298915

- 1 Resultados deportivos de la prueba.**
- 2 Acreditación de la inserción de la leyenda “Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife”** en las redes sociales de la entidad organizadora.

EXP.: E2021004543S00013 (Subida a los Loros)
SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CLUB DEPORTIVO PROGT ARAFO
CIF: G38915690

- 1 Balance de ingresos y gastos** de la actividad subvencionada. A tales efectos, en el balance presentado no figura la subvención concedida por este Cabildo de Tenerife.
- 2 Memoria de la prueba automovilística** en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes , así como acreditación de la inserción de la

Código Seguro De Verificación	mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	11/03/2022 13:20:53
Observaciones		Página	3/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





leyenda “**Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife**” en las redes sociales de la entidad organizadora.

EXP.: E2021004543S00014 (Rallye Sprint Tejina Tegueste)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO SEVENTEN
CIF: G76538743

- 1 Memoria de la prueba automovilística** en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes , así como acreditación de la inserción de la leyenda “**Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife**” en las redes sociales de la entidad organizadora.

EXP.: E2021004543S00015 (Rallye Ciudad de La Laguna)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO SEVENTEN
CIF: G76538743

- 1 Memoria de la prueba automovilística** en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes , así como acreditación de la inserción de la leyenda “**Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife**” en las redes sociales de la entidad organizadora.

EXP.: E2021004543S00021 (Subida Guía Isora Naviera Armas Trofeo Allegro Isora Isla de Tenerife)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO TANCE ISORAMOTOR SPORT
CIF: G38907598

- 1 Balance de ingresos y gastos** de la actividad subvencionada.
- 2 Memoria de la prueba automovilística** en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes, así como acreditación de la inserción de la leyenda “**Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife**” en las redes sociales de la entidad organizadora.

EXP.: E2021004543S00022 (Subida al Mirador de Güimar)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO ESCUDERÍA VALLE DE GÜIMAR
CIF: G38692729

- 1 Balance de ingresos y gastos** de la actividad subvencionada.
- 2 Memoria de la prueba automovilística** en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes y dossier gráfico donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Área de deportes del

Código Seguro De Verificación	mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	11/03/2022 13:20:53
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Cabildo Insular de Tenerife, así como acreditación de la inserción de la leyenda “**Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife**” en las redes sociales de la entidad organizadora.

En el supuesto de no presentar la citada documentación justificativa, se iniciará por el Servicio Administrativo de Deportes el correspondiente expediente de reintegro de la subvención otorgada.

B) En relación a los beneficiarios que se citan a continuación, se solicita, conforme lo dispuesto en la Base 12.IV de las que rigen la convocatoria de subvenciones destinadas a la organización de pruebas automovilísticas a celebrar en la isla de Tenerife durante el año 2021, la presentación de la siguiente documentación justificativa en un PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES:

Inicio Plazo Justificación: 16/03/2022

Fin Plazo Justificación: 06/04/2022

EXP.: E2021004543S00005 (Subida Icod- La Guancha)
SOLICITANTE: ESCUDERIA DAUTE REALEJOS
CIF: G38361499

- 1 Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos ocasionados por la actividad subvencionada, correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, hasta el importe de la subvención concedida.
- 2 Balance de ingresos y gastos** de la actividad subvencionada.
- 3 Memoria** de la prueba automovilística en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes y dossier gráfico donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Área de deportes del Cabildo Insular de Tenerife, así como la inserción de la leyenda “**Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife**” en los soportes disponibles por la entidad organizadora en las redes sociales.

EXP.: E2021004543S00007 (Subida a Tamaimo)
SOLICITANTE: CLUB DEPORTIVO BARLIAMOTORSPORT
CIF: G38801718

- 1 Facturas** y/o demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, de los gastos ocasionados por la actividad subvencionada, correspondientes a los conceptos subvencionables detallados en la Base 1, **hasta el importe de la subvención concedida.**

Código Seguro De Verificación	mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	11/03/2022 13:20:53
Observaciones		Página	5/6
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- 2 **Balance de ingresos y gastos** de la actividad subvencionada.
- 3 **Memoria** de la prueba automovilística en la que se recojan las fechas de celebración y municipios en los que se ha desarrollado la prueba, resultados deportivos y relación de participantes y dossier gráfico donde quede claramente identificada la divulgación de la imagen corporativa del Área de deportes del Cabildo Insular de Tenerife, así como la inserción de la leyenda **“Temporada 2021 subvencionada por el Cabildo de Tenerife”** en los soportes disponibles por la entidad organizadora en las redes sociales.

En el supuesto de no presentar la citada documentación justificativa, se iniciará por el Servicio Administrativo de Deportes el correspondiente expediente de reintegro de la subvención otorgada.

Sin perjuicio de lo anterior, se iniciará procedimiento sancionador como consecuencia de la comisión de una infracción leve, tipificada en el artículo 56.1 de la Ley 38/2003 como es, la presentación fuera de plazo de las cuentas justificativas de la aplicación dada a los fondos percibidos.

Documento firmado electrónicamente

Código Seguro De Verificación	mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Javier Hernández Velázquez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	11/03/2022 13:20:53
Observaciones		Página	6/6
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/mYxKvPD6SEJcB7gg3i7TbA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

